XXXI CONCURSO LOCAL DE MIGAS

SAN BLAS 2018

BASES:

1ª Podrán participar las personas que lo deseen hasta completar un límite de 100 sartenes.

2ª Las inscripciones se realizarán en la Casa de la Cultura hasta la 13'00 horas del viernes 2 de febrero.

3ª Los concursantes deberán aportar todos los ingredientes que precisen.

4ª La organización proveerá de leña suficiente a todos los participantes del concurso.

5ª El concurso comenzará a las 13'00 horas del día 3 de febrero. Todos los concursantes se personarán con la debida antelación, mostrando el número de inscripción.

6ª La hora límite de presentación de las migas será las 13'00 horas.

7ª Los concursantes aceptarán que sus migas sean degustadas por todos los asistentes al acto.

8ª Los premios a repartir serán los siguientes:

- LOS TRES PRIMEROS PREMIOS CONSTAN DE CERÁMICA Y UN JAMÓN.
- EL RESTO DE CONCURSANTES RECIBIRÁ UN TROFEO DE CERÁMICA.

9ª Las migas habrán de cocinarse en el área que marque la organización, un espacio reservado para los concursantes, a quienes se les indicará el lugar donde deben encender la hoguera.

10ª Los concursantes podrán ir acompañados de un ayudante.

11ª Los miembros del jurado serán designados por el Excmo. Ayuntamiento de Los Yébenes. Su dictamen será inapelable.

12ª Los concursantes por el solo hecho de participar se supone conocen y aceptan estas bases. Los incumplimientos de las mismas pueden motivar descalificación.

13ª La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por motivos de fuerza mayor.
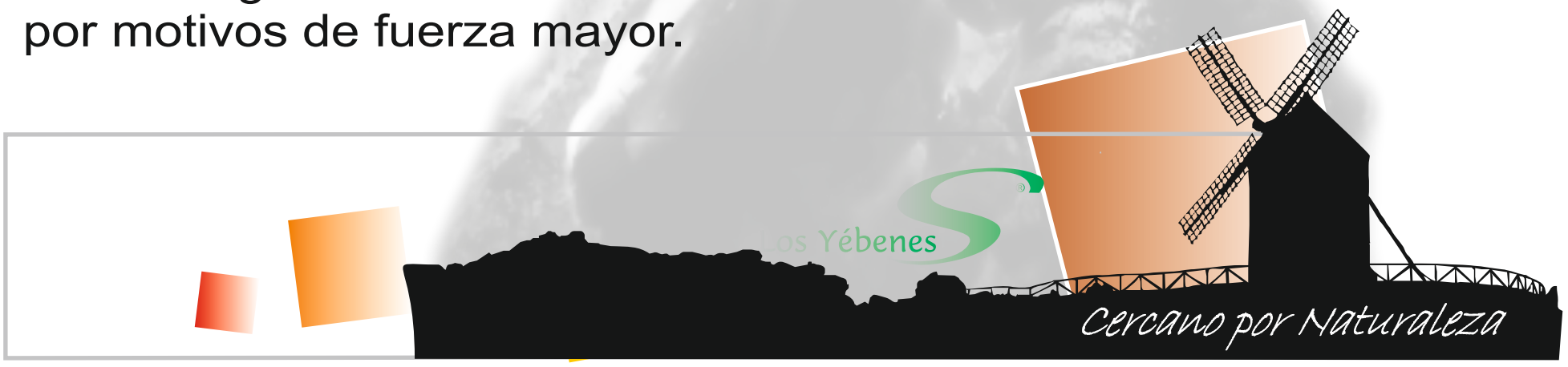
Ayuntamiento de Los Yébenes ✠ Concejalía de Cultura